

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 192

Fecha Estado: 04/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920160078800	Ejecutivo Conexo	LUIS ACUÑA FONSECA	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Modifica liquidación credito, Termina por pago, ordena fraccionar título y se ordena entrega. se archiva expediente	03/11/2021		
05001310501920180052600	Ordinario	HUMBERTO ALEJANDRO NARVAEZ TORRES	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A SERDAN S.A.	Auto ordena emplazamiento de la sociedad COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A SERDAN S.A. para lo cual se procederá a ingresar el nombre del emplazado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, y vencido los quince (15) días de la publicación en dicho registro, se procederá a designar Curador Ad-Litem. Mrg	03/11/2021		
05001310501920210010100	Ordinario	BLANCA LUZ ESCUDERO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto decreta acumulación de los procesos bajo los radicados: 05 001 31 05 019 2021 00101 00 de este Despacho y el 05001 31 05 016 2021 00060 00 instaurado por FABIÁN ALEXIS JARAMILLO ESCUDERO que cursa en el Juzgado Dieciséis Laboral del Circuito de Medellín. Mrg	03/11/2021		
05001310501920210016500	Ejecutivo	ORLANDO DE JESUS BARRIENTOS ZAPATA	COLPENSION	Auto pone en conocimiento No se accede a la entrega de título	03/11/2021		
05001310501920210025800	Ejecutivo Conexo	OSCAR OVIDIO OLARTE QUIROZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Ejecutiva, se CONCEDE el término perentorio e improrrogable de cinco (05) días hábiles para subsanar, De no cumplirse con el requisito exigido en este auto se rechazará la demanda; se ordenará el archivo de esta.	03/11/2021		
05001310501920210028200	Ejecutivo Conexo	LUZ DARY ZAPATA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado del escrito de excepciones presentado por la parte ejecutada a la ejecutante, y se ordena la entrega del título judicial correspondiente a las costas y agencias en derecho.	03/11/2021		
05001310501920210029500	Ejecutivo Conexo	RODRIGO ALONSO GUTIERREZ MESA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado del escrito de excepciones presentado por la parte ejecutada a la ejecutante, no se accede a la solicitud de levantar medidas de embargo	03/11/2021		
05001310501920210045300	Tutelas	LUCELIA CANO GIRALDO	UARIV	Auto admite tutela Y ordena notificar	03/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)